Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de abril de 2.001

Expte. Nº 8.108/01.

Res. C. D. Nº 076/01.

VISTO:

La Resolución Nº 072/01 emitida por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio de fecha 18/04/00, resuelve homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la resolución Nº 072/01, emitida por el Decanato de la Facultad, mediante la cual se asigna de la calidad de **"Alumno de Plan en Extinción"** al Sr. OSCAR WALTER ACOSTA, L.U. Nº 40.936 y lo autoriza a cursar la asignatura Probabilidades y Estadística.

ARTICULO 2º: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE /
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas